

subsidio mayor de 52 y herencia

Escrito por Elena Vázquez - 29/09/2010 14:58

Quisiera aclarar esta duda: si recibo una cantidad de dinero por una herencia puedo perder le subsidio de mayores de 52? Tengo que declarar esta cantidad en la declaración anual de ingresos que hay que presentar en el inem? No encuentro ninguna normativa sobre esto por ninguna parte por más que busco. Gracias

=====